



INTERASEO S.A.S. E.S.P.
NIT. 819.000.939-1



INTERASEO S.A.S. E.S.P. En cumplimiento de las Resoluciones CRA 151 de 2001 y CRA 403 de 2006 se permite informar a los usuarios del municipio de Sincolejo y zonas rurales Since y San Marcos los costos de referencia, porcentajes de subsidios y aportes y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo, calculadas con la metodología tarifaria CRA 720 de 2015

COSTOS DEL SERVICIO DE ASEO		SINCELEJO	ZONAS RURALES SINCELEJO	SINCE	SAN MARCOS
Costo de Barrido y Limpieza (\$/Suced) - CBL		\$15.320,07	\$15.320,07	\$9.746,39	\$6.680,72
Costo de Comercialización por Factura (\$/Suced) -CCS+CCS Aproy		\$2.969,48	\$2.969,48	\$3.205,52	\$3.205,52
Costo de Limpieza Urbana (\$/Suced) -CLUS		\$400,49		\$0,00	\$0,00
Costo de Recolección y Transporte (\$/Ton) -CRT		\$86.682,14	\$86.682,14	\$142.982,09	\$223.777,67
Valor Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (\$/Ton) -VIAT		\$7.268,21	\$7.268,21	\$7.268,21	\$7.268,21
Costo de Disposición Final (\$/Ton) -CDF -RS EL OASIS)		\$37.306,09	\$37.306,09	\$39.395,70	\$39.395,70
Costo de Tratamiento de Lixiviados (\$/Ton) -CTL		\$521,94	\$521,94	\$521,94	\$521,94
Valor base de aprovechamiento -VA (\$/Ton) -VA		\$123.988,23	\$123.988,23	\$182.377,79	\$263.773,37
ESQUEMA DE SOLIDARIDAD VIGENCIA 2021					
Estrato 1		-15%	-45%	-32%	-70%
Estrato 2		-14%	-14%	-21%	40%
Estrato 3		-5%	5%	-5%	0%
Estrato 4		0%	0%	0%	0%
Estrato 5		50%	50%	50%	50%
Estrato 6		60%	60%	60%	60%
Pequeño productor comercial		65%	65%	58%	50%
Pequeño productor industrial		40%	40%	30%	30%
Mediano y Gran Productor Comercial		0%	0%	0%	0%
Mediano y Gran Productor Industrial		65%	65%	58%	50%
Mediano y Gran Productor Oficial		40%	40%	30%	30%
		0%	0%	0%	0%
CLASIFICACIÓN SUSCRIPTORES					
	TARIFAS (\$)	TARIFAS (\$)	TARIFAS (\$)	TARIFAS (\$)	
Estrato 1	\$15.558	\$14.761	\$17.542	\$6.911	\$14.417
Estrato 2	\$24.943	\$23.696	\$21.161	\$25.984	\$24.595
Estrato 3	\$27.042	\$26.564	\$24.595	\$28.764	\$26.013
Estrato 4	\$30.435	\$28.985	\$28.764	\$46.851	\$43.698
Estrato 5	\$49.027	\$46.851	\$47.809	\$57.325	\$52.963
Estrato 6	\$56.876	\$54.556	\$57.592	\$69.644	\$66.644
Pequeño productor comercial	\$63.223	\$61.193	\$63.842	\$98.109	\$96.358
Pequeño productor industrial	\$45.180	\$43.709	\$46.478	\$67.044	\$64.478
Mediano y Gran Productor Comercial	\$67.704	\$67.704	\$68.241	\$73.855	\$73.855
Mediano y Gran Productor Industrial	\$74.416	\$73.855	\$73.855	\$80.831	\$79.576
Mediano y Gran Productor Oficial	\$53.154	\$52.754	\$52.178		

NOTAS ACLARATORIAS:

- 1 La presente publicación da cumplimiento a la normatividad vigente. Las tarifas presentadas corresponden a la liquidación realizada en febrero de 2021, de tarifas de enero de 2021.
- 2 La aplicación de los índices de actualización de costos se sujetará a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. La actualización de los costos por actividad se realizará conforme a lo citado en el artículo 37 de la Resolución CRA 720 de 2015.
- 3 Las tarifas presentadas pueden presentar variación por aplicación de la Resolución CRA 822 de 2017, si el municipio se encuentra en el segmento 2 de la resolución CRA 720 de 2015 y aplicó la progresividad contenida en el artículo 71 de la mencionada norma.
- 4 Las tarifas aca presentadas pueden presentar variación de acuerdo a lo ejecutado mensualmente en el componente CL U.S.
- 5 Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los definidos en el Acuerdo Municipal vigente.
- 6 Se incluye el cobro del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos VIAT dando cumplimiento al Decreto 2412 de 2018 del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

ue y lo que se uace es que la

Agencia Nacional de Tierras les da derecho al uso de la tierra por diez años”, explicó. Sin embargo, el programa no se queda allí, sino que, como complemento, el Ministerio de Ambiente les va a hacer un pago por servicio ambiental.

“Al tiempo que se les entregaron sus títulos de derecho de uso, les llegó al teléfono ese pago”, indicó el jefe de la cartera agropecuaria, quien explicó: “Son 800 mil pesos que el Ministerio les pagará bimestralmente, de tal manera que ellos van a contar con un incentivo económico para conservar el bosque”.

El cordobés Zea Navarro destacó que, ante las dificultades que estos labriegos tienen para comercializar los productos que cultivan, “con ellos veremos cómo los asociamos, cómo conseguimos que a través de proyectos de asociatividad se puedan meter al programa ‘Agricultura por contrato’ y que puedan ser beneficiarios de los créditos con tasa subsidiada”.

Agregó que el Gobierno tiene como meta llegar a 10 mil contratos de conservación natural en el país, concentrados en los municipios que son PDET. “En el cálculo de la caracterización que está haciendo la Agencia Nacional de Tierras, estaremos llegando a las 600 mil hectáreas, en total”, indicó.



lueños.

NUEVOS CRÉDITOS

Bogotá. El ministerio de

Agricultura anunció una nueva línea de crédito de sostenibilidad y negocios verdes, con la cual se busca apalancar créditos por 200 mil millones de pesos. Se informó que son “proyectos de recuperación en zonas de deforestación” para mejorar la sostenibilidad de iniciativas piscícolas, apícolas, avícolas, forestales, acuícolas, de zootecnia y pesqueras.

INDICADORES ECONÓMICOS

TRM \$3.518,19

EURO \$4.248,36

DTF 1,811%

UVR \$275,99

PETRÓLEO (Brent) US\$64,46